



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1139**
NEUQUÉN, **14 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 134-M-18 y la Orden de Pago N° AC00223/2018, a nombre de JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO por \$ 20.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Mantenimiento Vial – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "Reparación y limpieza del cargadero ubicado en calles Tandil y Figueroa";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 19 de Marzo de 2018 por el **Subsecretario de Mantenimiento Vial**; contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC0223/2018, a nombre de JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Emisión N° <u>2263</u>
Fecha <u>29 / 11 / 2019</u>

FDO. ARTAZA


Gabriela Artaza
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1139-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000082	Fernandez Heriberto Javier	
0003-00000145	Ornth Roberto Adolfo	\$8.470,00
0002-00000072	Servicios Los Alfredos S.R.L.	\$6.980,00
		\$4.600,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

C.P.N. Esteban Paneta Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
NEUQUÉN, 20 DE DICIEMBRE DE 2014